



BUIN, 04 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 49 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 4 letra d), 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 2778, de fecha 19 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde remite a la Secretaría Comunal de Planificación el programa PRODESAL Buin corregido.

2.- El Memorándum N° 1186, de fecha 27 de diciembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que solicita al Administrador Municipal decretar el programa PRODESAL Buin (Programa de Desarrollo Local), con presupuesto asignado para ejecutar durante el año 2023.

3.- Con fecha 29 de diciembre de 2022, a través del Memorándum N° 1045, la Dirección Jurídica remite al Administrador Municipal pronunciamiento respecto de la procedencia del programa PRODESAL Buin.

4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal, para decretar el programa.

DECRETO.

1.- Apruébese el Programa denominado PRODESAL Buin (Programa de Desarrollo Local), a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo fortalecer las actividades silvoagropecuarias de los pequeños productores de la agricultura familiar campesina (AFC) vigentes en el convenio Municipio-INDAP de cada temporada, entregándoles las herramientas necesarias que les permitan ampliar el conocimiento agrícola.

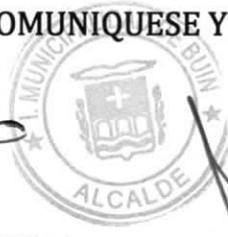
3.- Los gastos del presente programa serán imputados a las cuentas presupuestarias:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Proyección 2023
215.21.04.004.001	Desarrollo Comunitario	250220:PRODESAL	\$5.261.000.-
215.22.08.999	Otros	250220:PRODESAL	\$808.000.-
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	250220: PRODESAL	\$810.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. PC/mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- SECPA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2023\PRODESAL.doc

PROGRAMAS MUNICIPALES 2023

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA:

DIRECCIÓN : DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA : PRODESAL BUIN (Programa de Desarrollo Local)
COORDINADOR (A) : Orlando Vargas Bustos
SUBPROGRAMA /S : ---
PERSONAL DE APOYO : Ricardo González Aldana
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS		
FONDOS MIXTOS	X	Resolución Exenta N° 1300-005581/2022 (24/02/2022)

2. FUNDAMENTACIÓN:

El programa se fundamenta en la necesidad de apoyo integral de un grupo de agricultores de la comuna de Buin beneficiarios de INDAP y pertenecientes a un Convenio con el Municipio, mediante metodologías de extensión agrícola pertinentes a sus rubros productivos a través de acciones tales como: asesorías técnicas prediales, capacitaciones grupales, días de campo y giras tecnológicas, realización de operativos veterinarios y otras asesorías con especialistas, promoción del turismo rural, difusión y articulación con la red de subsidios del Estado y con la red de fomento público y privado, articulación comercial, asesorías especializadas de otros programas de INDAP, apoyo a la formulación de proyectos productivos y articulación de apoyos con instancias externas a INDAP, tales como universidades, centros de formación, empresas, ONG, fundaciones y otras entidades públicas y privadas, además de otras acciones que deriven de diagnósticos y lineamientos estratégicos.

3. FUNCIÓN DEL ART. N°4 DE LA LEY N°18.695:

d) - Capacitación, promoción del empleo y fomento productivo.

4. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las actividades silvoagropecuarias de los pequeños productores de la agricultura familiar campesina (AFC) vigentes en el convenio Municipio-INDAP de cada temporada, entregándoles las herramientas necesarias que les permitan ampliar el conocimiento agrícola.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Visitar a agricultores para la entrega de asesoría y acompañamiento técnico de sus sistemas productivos.
- Diseñar y ejecutar cursos, talleres y/o asesorías especializadas que ayuden a desarrollar competencias y habilidades para mejorar los sistemas productivos y la toma de decisiones en el negocio agrícola.

- Articular a los usuarios con programas, instrumentos de fomento e instancias de financiamiento para inversiones y capital de trabajo (subsidiado o crediticio), tanto de INDAP como de otras entidades públicas o privadas.
- Apoyar a los usuarios en la vinculación con el mercado para facilitar la promoción y comercialización de sus productos.
- Promover el desarrollo de actividades de turismo rural en predios con potencial como atractivo turístico.
- Entregar espacios para el desarrollo de capital social y de participación, tales como mesas de coordinación, reuniones generales o por rubro, para favorecer la asociatividad y cooperación.
- Articular a los usuarios con instrumentos ofrecidos por el sistema público para abordar carencias o problemáticas sociales (Eje Prodesal PAS).

6. POBLACIÓN POTENCIAL:

Agricultores/as de la comuna de Buin, que cumplan con los siguientes requisitos para ser acreditados/as como usuarios/as de INDAP:

- No poseer activos superiores a 3.500 UF, medido por INDAP a través del Registro Social de Hogares (RSH) con un puntaje igual o inferior a 50%.
- Explotar una superficie de terreno de hasta 12 HRB (Hectáreas de riego básico) o, vivir y trabajar en el campo.
- Poseer ingresos principalmente provenientes de la explotación agrícola o actividad silvoagropecuaria.

7. POBLACIÓN OBJETIVO:

102 pequeños productores usuarios acreditados por INDAP, pertenecientes a la comuna de Buin y que desarrollan rubros productivos tales como producción hortícola, viveros, frutales, apicultura, avicultura, helicultura, praderas, ganadería y otros cultivos.

8. DIMENSIÓN PLADECO:

Dimensión 10 "Desarrollo Económico" LE35. Emprendimiento local y desarrollo de la pequeña agricultura.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión: estudios, programas y proyectos	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Año Inicio	Año Término
35.4 Asistencia técnica pequeña agricultura	504	Programa de asistencia y transferencia técnica usuarios PRODESAL	INDAP - Municipal	DIDECO	2021	2028
	505	Programa asesoría postulación de proyectos productivos	INDAP - MINAGRI Municipal - Otros	DIDECO	2021	2028
	506	Programa asesoría en gestión hídrica y riegos pequeña agricultura	INDAP - Municipal	DIDECO	2021	2028
	507	Programa de giras técnicas para la innovación y sustentabilidad productiva	INDAP - Municipal	DIDECO	2021	2028

9. ACTIVIDADES:

1. **Tramitación administrativa del Convenio Municipio-INDAP** para continuidad del programa. Tramitación requisitos de sus cuotas intermedias (Contratos, plan anual, listado de usuarios, informes técnicos, informes financieros).
2. **Elaboración participativa de Plan Anual de trabajo** para la temporada 2023 con propuestas y demandas de los usuarios y diagnóstico del equipo técnico. Envío a INDAP para revisión y sanción. (**NOTA:** Por lo tanto, las actividades aquí descritas están sujetas a la elaboración del plan anual a principios de 2023 y a su aprobación por parte de la mesa de coordinación e INDAP, pero son una versión preliminar de lo que con gran probabilidad se podrá planificar para la próxima temporada).
3. **Asesoría técnica en oficina y en terreno**, dentro de la comuna de Buin, para los rubros de Viveros, Avicultura, Hortalizas, Apicultura y sobre tópicos relativos a la gestión del negocio agrícola.
4. Realización de **reuniones generales** con usuarios para difusión de instrumentos, diagnóstico de problemáticas y requerimientos, calendarización de actividades, retroalimentación con usuarios y entrega de información relevante para el desarrollo del programa.
5. Ejecución de acciones contempladas en el **Plan de Articulación Social (PAS) 2022-2023**, en los ámbitos de Vivienda, Educación, Salud, Servicios básicos, Conectividad y Vulnerabilidad social (reuniones de difusión de instrumentos, derivaciones, información, apoyo a postulaciones, etc).
6. Realización de **reuniones de la Mesa de Coordinación** con representantes de los usuarios para contribuir y validar el Plan de Trabajo Anual (PTA) y supervisar los avances en el cumplimiento de este PTA y del PAS.
7. Renovación de usuarios del **Mercado Campesino Buin**. Elaboración de fichas de postulación, tramitación administrativa del convenio en INDAP RM y Municipio. Acompañamiento semanal a la ejecución de esta instancia de comercialización.
8. Difusión de distintas instancias de comercialización y promoción (**ferias comunales** y regionales, eventuales, periódicas o permanentes) que permitan a usuarios colocar sus productos en el mercado.
9. Difusión y articulación de instrumentos INDAP, CNR, DGA y otras instituciones para financiamiento de **tecnificación de riego**, normativas de regularización de derechos y otras relativas a la gestión sustentable del agua. Levantamiento de necesidades de inversión en riego y articulación con organismos pertinentes.
10. Difusión y apoyo a la ejecución y rendición de cuentas de los bonos INDAP **Fondo de Operación Anual (FOA) 2023** para usuarios del programa.
11. Formulación de proyectos del instrumento INDAP **Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP) 2023**. Selección de usuarios postulantes, determinación de inversiones, recepción de presupuestos, elaboración de proyectos en plataforma, apoyo a la ejecución y rendición de fondos entregados.
12. **Contratación de profesionales para asesorías especialistas**, de acuerdo a planificación anual aprobada.
13. **Asesoría especializada de veterinario** en "Manejo de ponedoras y mejoramiento de planteles avícolas". Visitas a planteles para diagnóstico y fortalecimiento del manejo nutricional, sanitario, de fotoperiodo, de infraestructura, control de postura y aspectos comerciales.
14. **Asesoría especializada en apicultura**. Visita a apiarios para diagnóstico y asesoría en el manejo general del colmenar, control sanitario, manejo nutricional, cosecha de miel y subproductos y aspectos comerciales.
15. **Asesoría especializada en riego**. Apoyo al diseño, implementación, operación y mantención básica de los sistemas de riego tecnificado.

16. Difusión de **“Estrategias y prácticas de agricultura sustentable”**, orientado a usuarios de distintos rubros. Difusión y realización de talleres, elaboración de cartillas técnicas y reforzamiento de prácticas en visitas técnicas.
17. Diseño y ejecución de taller **“Manejo ambiental de invernaderos y otras estructuras de cultivo forzado”**, dirigido a usuarios hortaliceros y viveristas.
18. Realización de taller **“Registros económicos y productivos”**, orientado a usuarios de diversos rubros para la implementación de estos registros en sus explotaciones y lograr un mejor control de su gestión (determinación de indicadores del negocio).
19. Diseño y ejecución de taller **“Formulación de proyectos productivos”** dirigido a usuarios con potencial para postular a fondos concursables externos a INDAP (SERCOTEC, CORFO, FOSIS, SENCE, Fundaciones, etc.).
20. Realización de taller **“Estrategias de comercialización y marketing”**, orientado a usuarios de distintos rubros para mejorar la inserción exitosa en los mercados.
21. Realización de taller **“Gestión de Emprendimiento”**, orientado a usuarios de diversos rubros, con objeto de promover la planificación predial por escrito.
22. Realización de taller sobre **“Constitución de empresas”**, sobre procedimientos de formalización tributaria y resolución sanitaria” para usuarios nuevos o aún informales.
23. Planificación y ejecución de **giras tecnológicas** con usuarios rubros viveros, hortalizas, avicultura y/o apicultura (actividades sujetas a priorización presupuestaria en planificación anual y calendarización condicionada a restricciones sanitarias y tipo de visita).
24. Articulación con instancias de apoyo a iniciativas de **Turismo Rural** para usuarios del programa. Apoyo a usuarios diagnosticados con potencial turístico mediante charlas sobre requisitos y normativas, determinación de inversiones necesarias, apoyo a la búsqueda de instancias de financiamiento, articulación con otros actores para conformación de circuito turístico, entre otras acciones.
25. Realización de feria productiva **“Fiesta de la Miel Buin 2023”** con apicultores del programa, de comunas vecinas y/o empresas del rubro.
26. **Articulación con distintos organismos públicos y/o privados** relacionados con el **fomento productivo** (FOSIS, SERCOTEC, CORFO, FIA, SAG, CONAF, MIN. ENERGÍA, SENCE, INIA, etc.) para difundir y postular a los usuarios a sus diferentes instrumentos, de acuerdo a pertinencia y requisitos de admisibilidad.
27. **Articulación con empresas** de diversos rubros silvoagropecuarios para eventual participación en reuniones, seminarios, gestión de días de campo y otras actividades de cooperación mutua.
28. **Articulación con universidades**, institutos, CFT y otras instancias de educación y formación para la realización de alianzas de trabajo (capacitación, realización de prácticas, visitas, etc.).

10. CARTA GANTT:

Actividad		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.	Tramitación administrativa del Convenio INDAP – Municipio.	X									X		X
2.	Elaboración participativa Plan Anual de Trabajo (PTA 2023).	X											X
3.	Asesoría técnica en oficina y en terreno, dentro del territorio comunal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.	Realización de reuniones generales con usuarios.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.	Ejecución de acciones del Plan de Articulación Social (PAS) 2022-2023.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.	Realización de reuniones de la Mesa de Coordinación.	X									X		X
7.	Renovación grupo y de Convenio Mercado Campesino Buin y acompañamiento a usuarios expositores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.	Difusión de distintas instancias de comercialización y promoción (ferias comunales y regionales).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9.	Difusión y articulación de instrumentos de financiamiento del riego tecnificado y gestión sustentable del agua.	X	X	X	X						X	X	X
10.	Ejecución y rendición de cuentas de bono INDAP FOA.			X	X	X	X						
11.	Formulación proyectos, apoyo ejecución y rendición de cuentas instrumento INDAP IFP.			X	X	X	X	X	X	X			
12.	Contratación de profesionales especialistas para asesoría especializada.			X	X	X	X						
13.	Asesoría especializada en terreno con veterinario.				X	X			X		X	X	X
14.	Asesoría especializada en terreno de apicultura.				X	X					X	X	X
15.	Asesoría especializada en riego presurizado.								X	X			
16.	Difusión de Estrategias y prácticas de agricultura sustentable.						X	X					
17.	Taller "Manejo ambiental de invernaderos y otras estructuras de cultivo forzado".				X	X							
18.	Taller "Registros económicos y productivos".			X	X								
19.	Diseño y ejecución de taller "Formulación de proyectos productivos".		X	X			X						
20.	Realización de taller "Estrategias de comercialización y marketing".						X	X					
21.	Realización de taller "Gestión de Emprendimiento".					X	X						
22.	Realización de taller sobre "Constitución de empresas".			X						X			
23.	Giras tecnológicas con usuarios diversos rubros.									X	X	X	X
24.	Articulación de instancias de apoyo a iniciativas de Turismo Rural.				X					X	X	X	X
25.	Organización Feria productiva "Fiesta de la Miel Buin 2023"	X	X				X	X	X	X	X	X	X
26.	Articulación con distintos organismos públicos y/o privados relacionados con el fomento productivo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27.	Articulación con empresas proveedoras de diversos rubros silvoagropecuarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28.	Articulación con instituciones de educación y capacitación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

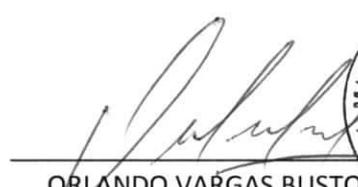
11. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

OBJETIVO ESPECIFICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Visitar a agricultores para la entrega de asesoría y acompañamiento o técnico de sus sistemas productivos.	Porcentaje de usuarios visitados para la entrega de asesoría técnica.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios visitados} / N^{\circ} \text{ total de usuarios de la unidad operativa}) * 100$	Semestral	El 100% de los usuarios son visitados en la temporada por el equipo técnico.	Actas de visita.
Diseñar y ejecutar cursos, talleres y/o asesorías especializadas que ayuden a desarrollar competencias y habilidades para mejorar los sistemas productivos y la toma de decisiones en el negocio agrícola.	Porcentaje de actividades realizadas de las priorizadas en Plan de Trabajo Anual (PTA) y acordadas con Mesa de Coordinación.	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación realizadas} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas para la temporada}) * 100$	Semestral	Que al menos un 80% de las actividades planificadas sean realizadas	Listado de participantes. Registro fotográfico. Reseña de la actividad.
Articular a los usuarios con programas, instrumentos de fomento e instancias de financiamiento para inversiones y capital de trabajo (subsidiado o crediticio), tanto de INDAP como de otras entidades públicas o privadas.	Porcentaje de usuarios participando por adjudicar Instrumentos de fomento difundidos.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios que postulan a algún instrumento de fomento} / N^{\circ} \text{ de usuarios de la unidad operativa}) * 100$	Semestral	Que al menos un 30% de los usuarios participe en algún proceso concursable o de colocación de recursos para el financiamiento de inversiones y/o capital de trabajo.	Número de procesos concursables con participación de usuarios. Listado de usuarios postulando a instrumentos de fomento. Listado de beneficiarios de instrumentos de fomento. Resumen de recursos adjudicados por los usuarios en los diversos procesos concursables.
Apoyar a los usuarios en la vinculación con el mercado para facilitar la promoción y comercialización de sus	Porcentaje de usuarios participantes en alguna instancia de comercialización.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios participantes en ferias productivas} / N^{\circ} \text{ de usuarios de la unidad operativa}) * 100$	Trimestral	Que al menos un 20% de los usuarios participe en alguna feria productiva durante la temporada.	Listado de usuarios participantes en ferias productivas, permanentes o temporales. Registro fotográfico

productos.					
Promover el desarrollo de actividades de turismo rural en predios con potencial como atractivo turístico.	Porcentaje de usuarios participantes en las actividades de turismo rural.	(N° de usuarios participantes en actividades / N° de predios diagnosticados con potencial como atractivo turístico)*100	Semestral	Al menos un 70% de los usuarios participa en las actividades programadas	Listado de usuarios participantes en actividades. Registro fotográfico
Entregar espacios para el desarrollo de capital social y de participación, tales como mesas de coordinación, reuniones generales o por rubro, para favorecer la asociatividad y cooperación.	Porcentaje de ejecución de las reuniones planificadas.	(N° de reuniones realizadas / N° de reuniones planificadas para la temporada)*100	Trimestral	Que al menos un 80% de las reuniones planificadas sean realizadas	Listado de participantes. Registro fotográfico. Acta de la reunión.
Articular a los usuarios con instrumentos ofrecidos por el sistema público para abordar carencias o problemáticas sociales (Eje Prodesal PAS).	Porcentaje de ejecución de las reuniones o talleres de difusión planificados.	(N° de reuniones realizadas / N° de reuniones planificadas para la temporada)*100	Semestral	Que al menos un 80% de las reuniones planificadas sean realizadas.	Listado de participantes. Registro fotográfico. Acta de la reunión.


JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR




ORLANDO VARGAS BUSTOS
COORDINADOR(A) DE PROGRAMA



***Este apartado solo debe ser llenado por SECPLA**

V°B° SECRETARIO (A) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
Memo N°:	Timbre y firma: 
Fecha	26/12/2022
Centro de costo	250220